

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 18/05 DEL CONSEJO
DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADO EL DIA 24.05.2005**

La sesión se inició a las 8:10 a.m., presidida por el Dr. Emigdio Balda, en Representación del Dr. Rodolfo Papa, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. OSCAR NOYA
Prof. PEDRO NAVARRO
Prof. FELIX E. CORDIDO
Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTE:

Prof. ALBA CARDOZO
Prof. ALIDA ALVAREZ
Prof. ROMULO ORTA
Prof. JUAN C. GONZALEZ
Prof. FLOR M. CARNEIRO
Prof. OVIDIO DEJESUS

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. CARMEN C. DE BALLIACHE
Prof. MARIA M. CARREIRAS
Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.
Prof. BEATRIZ FELICIANO (E)
Prof. MARIA DEL V. MATA (E)
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG
Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. JOSE A. PINTO
Prof. ZELANDIA FERMIN
Prof. EDUARDO ROMERO
Prof. JOSE RAMON GARCIA
Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO

(Esc. LUIS RAZETTI)
(Esc. DE BIOANALISIS)
(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)
(Esc. DE SALUD PUBLICA)
(Esc. ENFERMERIA)
(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)
(Inst. ANATOMICO)
(Inst. ANATOMOPATOLOGICO)
(Inst. DE BIOMEDICINA)
(COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN)
(COMISION DE POSTGRADO)
(COORDINADORA ADMINISTRATIVA
Y DE ACTUALIZACION
TECNOLÓGICA)
OECS

Prof. CARMEN RODRÍGUEZ DE ORNES

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

BR. JORGE JACKSON BRIONES

SUPLENTE

BR. MARIA V. SOMOZA M.
BR. FRANCISCO DIAZ C.

Y el Dr. EMIGDIO BALDA, Coordinador General de la Facultad de Medicina, quien actuó como Secretario.

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

- Aprobado

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 17/05 del 17.05.05

- Aprobada sin modificaciones

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

- El Dr. Emidio Balda, informó que el Dr. Rodolfo Papa, sostiene en estos momentos una reunión con el Dr. Francisco Armada, Ministro de Salud y Desarrollo Social .
- Presentó el informe del Dr. Rodolfo Papa:
 1. El pasado miércoles 18 de mayo la AEA solicitó un Derecho de Palabra ante el Consejo Universitario, donde solicitan la cancelación de la deuda y la adquisición de nuevos uniformes.

2. El Ministro de Educación solicitó a la Universidad Central de Venezuela, la Certificación de la deuda y/o Auditoría.
3. El jueves 19 de mayo la Federación Médica de Venezuela con la Asociación Civil AmiSucre, realizaron un agasajo al Decano de la Facultad de Medicina con la participación de numerosos profesores de la Facultad.
4. Fue informado el día domingo por la Presidente del Centro de Estudiantes de la Escuela de Medicina Luis Razetti, que dicha delegación obtuvo el Primer lugar en los III Juegos Nacionales de Estudiantes de Medicina, realizados en Valencia.
5. Ayer lunes en horas de la mañana recibió una llamada del Director del Hospital Universitario de Caracas, participándole que el día martes 24 de mayo, a las 7:00 AM, se llevará a cabo una reunión en el Despacho del ciudadano Ministro de Salud y Desarrollo Social, Dr. Francisco Armada.
6. En horas de la tarde de ayer regresaron del Archipiélago de los Roques, a su llegada se reunió con la Dra. Jordana Sosa y los pasantes de la Escuela Luis Razetti, quienes luego de hacer la visita por las instalaciones del Centro de Salud, realizaron la presentación del trabajo realizado a nivel de asistencia a la población de la región, así como a los turistas, dentro de las actividades se encuentran realizando el rol de investigadores, para lo cual cuentan con cuatro líneas de investigación que son las siguientes: Despiestaje de **Streptococcus pneumonie**, a nivel nasofaríngeo en toda la población menor de 5 años del Archipiélago; estudio de la respuesta del PPD a toda la población menor de 15 años del Archipiélago, con el objetivo de hacer diagnóstico precoz de TBC. Así mismo el estudio de las lesiones granulomatosas en pescadores para descartar la presencia E.marinum.ron, Estudio de la composición del Agua Desalinizada usando suero oral y su comparación con respecto al suero oral diluido en agua desalinizada.
 - a. En reunión con la Autoridad Única del Archipiélago de los Roques, Licenciado Anselmo Rodríguez, el Decano sostuvo amplia conversación e hizo entrega de la Carta de Intención a fin de su firma, posterior a la aprobación por parte de la Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela.
 - b. El día lunes se llevó a cabo una reunión con la Profesora Zulay Barrios, Directora de la Escuela Básica Archipiélago de los Roques, quien solicita el apoyo de la Universidad Central de Venezuela, para disminuir la transculturización de la población.
 - c. Es importante señalar que luego de conversaciones con la población autóctona de la Isla, manifestaron el agradecimiento con la Facultad de Medicina, por el envío de dos estudiantes del IRPG para la atención inmediata de la población de manera permanente.
 - d. Se están realizando estudios con la finalidad de que se incorporen las demás Escuelas en el Archipiélago.
7. Informó al cuerpo el nombramiento de las siguiente Comisiones de Enlace:
 - a. Escuela de Medicina José María Vargas:
 - i. Prof. Jesús Velásquez
 - ii. Prof. Gloria González
 - iii. Prof. Berenice del Nogal
 - iv. Prof. Eduardo Passariello
 - v. Prof. Marino Di Gregorio
 - b. Escuela de Nutrición y Dietética:
 - i. Prof. Flor Carneiro
 - ii. Prof. Aura Torres
 - iii. Prof. Aracelis de Campos

- iv. Celia Yélamo
- v. Yajaira Zambrano
- vi. María Elena Gutiérrez

c. Escuela de Bioanálisis:

- i. Prof. Carmen Expósito
- ii. Prof. Fanny Martínez
- iii. Prof. Ilda Romero
- iv. Prof. Dolly Pérez
- v. Prof. Luisa Elena Fernández

d. Coordinación General:

- i. Prof. Carmen Antonetti
- ii. Prof. Alba Cardozo
- iii. Prof. Félix Cordido
- iv. Prof. Juan Carlos González
- v. Prof. Rómulo Orta

e. Oficina de Educación de Ciencias para la Salud:

- i. Prof. Emigdio Balda
- ii. Prof. Arelis Figueroa
- iii. Prof. Isabel Rivas
- iv. Prof. Aracelys de Campos
- v. Prof. Marino Di Gregorio

f. Fondo Editorial:

- i. Prof. Gidder Benítez
- ii. Prof. Raimundo Kafrunni
- iii. Prof. Carmen Antonetti
- iv. Prof. Eduardo Romero
- v. Prof. Marino Di Gregorio

g. Revista de la Facultad de Medicina:

- i. Prof. Antonio De Santolo
- ii. Prof. Raimundo Kafrunni
- iii. Prof. Gustavo Benítez
- iv. Prof. Pedro Navarro

- El Dr. Rómulo Orta, solicita información sobre la situación de los pacientes del HUC que se encuentran graves a consecuencia de las acciones tomadas por la AEA en las entradas a la UCV. Considera conveniente informar a ese gremio las graves consecuencias de este tipo de actividad.
- El Dr. Pedro Navarro, considera necesario una averiguación de los hechos.
- El Dr. Rodolfo Papa, llevará la información al Consejo Universitario.
- El Dr. Humberto Gutiérrez, informó la grave situación que se presentó en el día de ayer en el Servicio de Pediatría del HUC, debido a la decisión de la AEA de no permitir el acceso al área universitaria.
- La Profesora María V. Pérez de Galindo, suministró la siguiente información:

Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario del Sábado 21-05-05

Informe del Vicerrector Académico sobre reunión del CNU:

Primer Punto:

- Se hizo referencia a lo que ocurre con la exigencia de información para el pago de la deuda. La UCV esta certificando la información y la envían el próximo lunes con la información solicitada por instructivo el 22 de abril de 2005. El Vicerrector señaló al Ministro que nos hemos visto atrasados por las exigencias. Se cancelará el 25% y solicitaran crédito adicional para el 25% restante.
Aun no se discuten criterios de distribución del presupuesto de 300 millar dos para el pago de prestaciones, para fijarlos se nombró una comisión integrada por: Rectora de Carabobo por las Universidades Autónomas , Emil Calles por las Experimentales,

Coordinador de Núcleo de Vicerrectores Administrativos (es de la USB), y Directora de OPSU para discutirlos en el próximo CNU el 17 de junio.

- Se negó posibilidad de continuar con el sistema de estímulo a profesores jubilados y los rectores se reunirán para presentar propuestas, para discutir normas de contratación de jubilados.
- Se realizará rueda de prensa con El Nacional, Universal y Últimas Noticias para informar sobre situación de pago de las deudas e información solicitada.
- Se dio el visto bueno para Licenciatura de Fisioterapia, es el primer paso, luego viene evaluación.
- Se rechazó propuesta de Janet Blanco, para incluir representante de extensión en CNU.
- Se designa una comisión para presentar nuestros propios criterios sobre distribución de prestaciones, integrada por los Profesores Elizabeth Marval, Franklin Chacín, Baldo Alexis y Julio Corredor.

Segundo Punto:

- Situación Universitaria: las situaciones que originan la propuesta están expresadas en la comunicación del 23 de febrero de 2005. Además, HCM deudas a contratados aplicación del estatuto de la función pública, al respecto se decidió responderles el lunes según los planteamientos entregados por la comisión del CU, designada para conocer el problema:
 1. Pago de la Quincena de Octubre, se tomó decisión.
 2. Descuento del salario por HCM, fueron autorizados por directivos del gremio y este es el responsable del seguro complementario. Se tienen oficios que lo prueban, se van a revisar con nómina.
 3. Vestuario se está resolviendo.
 4. Reconocimiento de Eduardo Sánchez, decidirá el Rector. Hay apelación en Tribunales.
 5. Política de Personal: todas las comisiones de las Facultades están trabajando.
 6. Instituciones Educativas: están trabajando AEA, APUFAT y Vicerrectorado Administrativo para revisar situación, al Rector corresponde nombrar al Director.Respecto a:
 - Día del Trabajador, lo pueden realizar pero las autoridades no asistirán por no estar reconocido el Sr. Eduardo Sánchez, al igual que los juegos deportivos.
 - Transporte: el cargo de director es de libre nombramiento y remoción del Rector, respecto a auditoría se maneja por Vicerrectorado Académico, sobre ello las providencias respecto a solicitudes estudiantiles, se manejan por autorización de FCV y otros Vehículos por el Vicerrectorado Administrativo, sobre esto último es que solicitan auditoría.
 - La aplicación del Estatuto de la Función Pública, que solicitan no se aplique, el CU acordó aplicarlo, por recomendación de Asesoría Jurídica, hasta que salga el reglamento propio el cual está próximo a llegar al CU. Además la Vicerrectora Administrativa hizo entrega del informe sobre la situación con cada gremio y entrega de información al Ministro.
 - Se entrega copia de el Acta entre gremios y el Ministerio de Educación Superior relacionada con los diversos escenarios para aumento de sueldos al personal de la UCV.
 - La Profesora María del Valle Mata, notificó e invitó a la Feria de la Salud, coordinada por la Cátedra de Enfermería Comunitaria III, cuyo objetivo es el de realizar acciones preventivas a la población de Sebucán en el marco de la atención integral en salud a la comunidad.

PUNTO No. 4: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES

PUNTO No. 5: PUNTOS PREVIOS:

5.1. CF18/05:

24.05.05

Una vez escuchada la intervención del Profesor **ABSALON MENDEZ, Presidente del Fondo de Jubilaciones de la UCV**, quien expuso sobre el tema de la **seguridad social de los miembros de la comunidad universitaria y la incidencia de las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social**, se incluye este punto para discusión y decisión del Consejo de Facultad.

El Prof. Méndez, informó sobre la reforma al Sistema de Seguridad Social. Confirmó el nuevo Sistema de Seguridad Social, el cual colide con el vigente en la UCV, específicamente con el Régimen Prestacional de Salud y el de Pensiones. Considera que es motivo de preocupación y las universidades están haciendo muy poco para enfrentar los cambios que serían desfavorables, y por tan motivo se deben preparar para que estos cambios se logren de la mejor forma posible.

5.2. CF18/05:

24.05.05

Documento de fecha 01.04.2005, emitido por el Doctor **ANTONIO PARIS, Rector de la UCV**, informando que el Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 30.03.2005, luego de analizar el tema de la **seguridad social de los miembros de la comunidad universitaria y la incidencia de las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social sobre los regímenes**, que la Universidad ha desarrollado para garantizar protección social a sus integrantes, por mandato expreso de las normas legales y convencionales que la rigen, **acordó** dirigirse al Diputado Nicolás Maduro, Presidente de la Asamblea Nacional, solicitando apoyo para que la institucionalidad previsional universitaria establecida hasta ahora no se debilite o tienda a desaparecer hasta tanto no la sustituya un nuevo Sistema de Seguridad Social, que sea garante de prestaciones de igual o superior contenido que las obtenidas en la actualidad. **Se distribuyó con la agenda.**

- **CF15/05:** Se acordó incluir para su discusión en el próximo Consejo de Facultad.
- **CF16/05:** Diferir, para considerar después del Derecho de Palabra del Dr. Absalón Méndez.

DECISION:

1. Recopilar información sobre el nuevo sistema de Seguridad Social, a los fines de enviar a las Escuelas para su distribución a nivel de Cátedras y Departamentos.
2. Enviar comunicación de respaldo a las decisiones del Consejo Universitario sobre el tema de la Ley de Seguridad Social.
3. Buscar información sobre la discusión de la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social por parte de la Comisión Permanente de Desarrollo Social de la Asamblea Nacional.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 6: PUNTOS DE INFORMACION

6.1. CF18/05:

24.05.05

Oficio N° D-71/2005 de fecha 05.05.2005, emitido por el Prof. **Oscar Noya, Director del Instituto de Medicina Tropical**, informando que el Consejo Técnico en su reunión del 18.04.05, **aprobó la designación de la Profesora ALBINA DEL VALLE WIDE VILLAROE** Cl. 4.336.067, Docente de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", adscrita a ese Instituto, **como Jefe del Laboratorio de Biotecnología**, por jubilación de la Prof. Julia de Boiso, quien continuará colaborando con dicho Laboratorio.

- Aprobar y tramitar
- Enviar a la Coordinación de Investigación para información.

COORDINACIÓN GENERAL

6.2. CF18/05:

24.05.05

Oficio s/n de fecha 07.05.2005, emitido por el Profesor **Antonio Sosa Flores, Presidente de la Asociación de Profesores de la UCV.**, informando que en su Junta Directiva del día 31.01.2005, **acordó** designar al Profesor **ERIC OMAÑA**, miembro del Personal Docente de la Cátedra de Medicina del Trabajo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", como Representante Principal de esa Asociación en el Comité de Higiene y Seguridad Industrial de la UCV, y en condición de Suplente a la Profesora **TIBISAY ZAMBRANO**, adscrita a la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería.

Agradece otorgar al Profesor Omaña, el correspondiente permiso para que pueda atender a tal representación.

- Diferir hasta obtener información de la Cátedra de Medicina del Trabajo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y, solicitar a la Asociación de Profesores de la UCV, especifique las características del permiso solicitado para el Profesor Eric Omaña.

COORDINACIÓN GENERAL

6.3. CF18/05:

24.05.05

Profesores de la Facultad de Medicina de la UCV, que solicitaron el **ingreso al Sistema Provisional de Estímulo a Profesores Jubilables de la Universidad Central de Venezuela, (vigente de enero a abril 2005) aprobados** por el Consejo Universitario, acogiéndose a la Resolución No. 283 de fecha 16.02.05, los cuales se mencionan a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES

Alfonzo R., Marcelo J.
Álvarez R., Alida
Antequera M., Rafael R.
Antonetti Carmen M.
Bastos De Dávoli María A.
Bermúdez F., Amada del J.
Ciarletta C., Ennastella
Farias M., Egda I.
Giacopini de Zambrano María
Gottberg R., Estela C.
Herrera de H., Fidias
Hung R., Alida C.
Lippo de Becemberg Itala
López Mora José A.
Pérez de Galindo, María V.
Pinto José A.
Rodríguez del C. Iván L.
Sileo G., Rocca E.
Velasco C., María E.
Velasco P., Manuel de J.
Velásquez de Avila, Gladys

ESCUELA O INSTITUTO

Luis Razetti
José María Vargas
José María Vargas
Anatómico
José María Vargas
Luis Razetti
José María Vargas
José María Vargas
Medicina Experimental
José María Vargas
Bioanálisis
José María Vargas
Medicina Experimental
Luis Razetti
Bioanálisis
Anatomopatológico
José María Vargas
José María Vargas
José María Vargas
José María Vargas
José María Vargas

- En cuenta.

RECURSOS HUMANOS

PUNTO No. 7: PUNTOS PARA APROBACION

RENUNCIAS:

7.1. CF18/05:

24.05.05

Oficio No. 84/2005 de fecha 16.05.2005, emitido por la Profesora María Milagros Carreiras de Anzola, Directora de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del oficio No. Bioq.A.20/2005 de fecha 04.05.2005, suscrito por el Profesor Raimundo Cordero, Jefe de la Cátedra de Bioquímica "A", en relación con la solicitud de **RENUNCIA** presentada por la Bachillera **DANIELA B. GÓMEZ A.** Cl. 16.369.431, al cargo de Preparador Ad-Honorem desempeñado en esa Cátedra, a partir del 02.05.2005. La misma obedece a que la Bachillera refiere excesiva carga académica en el semestre.

DECISION:

Aceptar la renuncia de la Bra. Daniela Gómez y tramitar a partir del 02.05.2005.

COORDINACIÓN GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

7.2. CF18/05:

24.05.05

Oficio No. 77/2005 de fecha 04.05.2005, emitido por la Profesora María Milagros Carreiras de Anzola, Directora de la Escuela de Bioanálisis, el consejo de Escuela en sesión de fecha 28.04.2005, consideró la solicitud para presentar el **Examen de Suficiencia** en la asignatura electiva Inglés I de la Bachillera **SARCOS S. NAYED C.** Cl. 17.506.716, y acordó proponer el siguiente jurado para evaluar la prueba:

PRINCIPAL

Prof. SVETLANA DE GRATEROL
Prof. ISIDRO PIEDRA
Prof. MARION ECHENAGUCIA

SUPLENTE

Prof. HILDA ROMERO
Prof. NATALIE BRIONES
Prof. JUAN SUTHERLAN

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACION DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

7.3. CF18/05:

24.05.05

Oficio s/n de fecha 15.03.2005, emitido por la Profesora **ALBA CARDOZO OROÑO** Cl. 5.887.648, Docente adscrita a la Cátedra Anatomía Normal de la **Escuela de Medicina "José María Vargas"**, con anexo del Informe Académico y el **Libro** titulado:

"URGENCIAS TORÁCICAS EN CIRUGÍA"

presentado a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:

ANTONIO PARIS (Titular)
ISMAEL SALAS MARCANO (Agregado)

SUPLENTE: Profesores:

EMIGDIO BALDA (Asociado)
OVIDIO DEJESÚS (Asociado)

Para el CDCH los Profesores: ANTONIO CLEMENTE, ALFIERI LAROCA, RAFAEL BUSTAMANTE y GUSTAVO BENITEZ.

La Prof. **Alba Cardozo**, ascendió académica y administrativamente a la categoría de Agregado, a partir del 02.08.2001, por lo que podrá ascender a la categoría de Asociado el **02.08.2005**.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto por el Consejo de Escuela.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H. , para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.
3. Agregar en la lista del CDCH, a los Profesores: FREDDY MORILLO BAUTE y NASIM TATA.
4. La fecha de presentación del Trabajo de Ascenso, será a partir del 02.08.2005.

COORDINACIÓN GENERAL
-----**7.4. CF18/05:****24.05.05**

Oficio No. 86/2005 de fecha 16.05.2005, emitido por el Consejo de la **Escuela de Medicina Bioanálisis**, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

“DETERMINACIÓN DE TIEMPO DE SANGRIA. METODOLOGÍA ALTERNATIVA CON LANCETAS PARA PUNCIÓN CUTÁNEA”

presentado por la Profesora **NATHALIE CECILIA BRIONES PACHECO** CI. 12.667.035, miembro del personal docente de la Cátedra de Hematología “A” de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE**.

El Consejo de Escuela en su sesión realizada el 05.05.05, acordó recomendar el siguiente Jurado:

PRINCIPALES: Profesores:

LUISA E. FERNÁNDEZ DE MENDI (Asistente)
NORMA DE BOSCH (Agregado)

SUPLENTE: Profesores:

MARION ECHENAGUCIA (Asistente)
ELIZABETH MARVAL (Titular)

Para el CDCH los Profesores: ARLETTE SAEZ, ADELAIDA ARGÜELLO, BELSY GUERRERO, MARIA EUGENIA CHALET y AIXA MÜLLER.

La Prof. **Nathalie Briones** ingresó el 01.01.99, presentó C.O. el 09.05.2002, el Temario de Lección Pública le fue aprobado por el CF08/05 del 01.03.05 y su Tutor es el la Prof. Luisa Elena Fernández.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto por el Consejo de Escuela, con las siguientes modificaciones:

PRINCIPALES: Profesores:

LUISA E. FERNÁNDEZ DE MENDI (Asistente)
CARMEN LUISA DE INSAUSTI (Titular)

SUPLENTE: Profesores:

AIXA MÜLLER (Titular)
ELIZABETH MARVAL (Titular)

Para el CDCH los Profesores: ARLETTE SAEZ, ADELAIDA ARGÜELLO, BELSY GUERRERO, MARIA EUGENIA CHALET, NORMA DE BOSCH, MARION ECHENAGUCIA, ANABEL ARENS y DALIA DE LARA.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H. , para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL
-----**NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**

7.5. CF18/05:**24.05.05**Solicitud de **INGRESO POR CONTRATO****ESCUELA DE NUTRICION Y DIETÉTICA**

- **Profesora:** CRISTINA GUZMÁN HERNANDEZ, Cl. 13.309.662
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Pasantías Hospitalarias
Lapso: Del 09.05.2005 hasta el 31.12.2005
Postgrado: Especialista en Nutrición Clínica
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo como Docente Temporal (Instructor Contratado) a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 24549, ubicado en la UE: 0913030500 (Cátedra de Pasantías Hospitalarias), a partir del 09.05.2005 hasta el 31.12.2005.

DECISION:

Aprobar y tramitar el ingreso por contrato de la profesora CRISTINA GUZMÁN HERNANDEZ, a partir del 09.05.2005 hasta el 31.12.2005. (Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

7.6. CF18/05:**24.05.05**Solicitud de **INGRESO POR SUPLENCIA****ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"**

- **Profesora:** GABRIELLA CECILIA MALDONADO CARREYO, Cl. 12.421.446
Categoría: Docente Suplente
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Anatomía Patológica
Lapso: Del 01.02.2005 hasta el 05.10.2005
Postgrado: Especialista en Anatomía Patológica
Disponibilidad: NO RECURRENTE, en el cargo como Docente Suplente a medio tiempo, (por los ahorros generados del permiso no remunerado de la Prof. Paulina Apeloig de Altaras), ubicado en la UE: 0910070100 (Cátedra de Anatomía Patológica), a partir del 01.02.2005 hasta el 05.10.2005.

DECISION:

Aprobar y tramitar el ingreso por suplencia de la profesora GABRIELLA CECILIA MALDONADO CARREYO, a partir del 01.02.2005 hasta el 05.10.2005. (No Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

7.7. CF18/05:**24.05.05**Solicitud de **RENOVACION DE CONTRATO****ESCUELA DE BIOANALISIS**

- **Profesor:** SAUL ORLANDO PEÑA ARCINIEGAS, Cl. 5.026.626
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Epidemiología y Administración Sanitaria
Lapso: Del 17.07.2005 hasta el 31.12.2005
Postgrado: No tiene
Fecha de Ingreso: 01.11.03
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23688, ubicado en la UE: 0912060200 (Cátedra de Epidemiología y Administración Sanitaria), a partir del 01.07.2005 hasta el 31.12.2005.

DECISION:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del profesor SAUL ORLANDO PEÑA ARCINIEGAS, a partir del 01.07.2005 hasta el 31.12.2005. (Recurrente).

RECURSOS HUMANOS
-----**CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.****7.8. CF18/05:****24.05.05**

Oficio No. ED- 728/2005 de fecha 12.05.2005, emitido por la Prof. Carmen Cabrera de Balliache, Directora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con relación a la solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a Medio Tiempo** en la Cátedra de Clínica Ginecológica del Departamento de Ginecología y Obstetricia de esa Escuela, ocupado actualmente por la Profesora **URANIA JOSEFINA GENATIOS SILVA**, Cl. 9.881.426.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES: Profesores:**

FARITH ATIAS (Asociado)
MARIELA BAJARES DE LILUE (Asociado)
OTTO RODRÍGUEZ ARMAS (Titular)

SUPLENTE: Profesores:

RICARDO BLANCH (Agregado)
FRANCISCO LORETO (Asistente)
PABLO LOPEZ HERRERA (Asistente)

TUTOR: Prof. PABLO LOPEZ HERRERA (Asistente)**BASES:**

1. Poseer Título de Médico Cirujano o Doctor en Ciencias Médicas, egresado de una Universidad Venezolana o Extranjera reconocida por una Universidad Nacional
2. Postgrado de Obstetricia y Ginecología con un mínimo de tres (3) años, en una Universidad reconocido.
3. Tener el cuarto nivel académico.

REQUISITOS:

1. Currículum Vitae
2. Haber cumplido con el Artículo 8 de la Ley de Ejercicio de la Medicina
3. Inscripción en el Colegio Médico del Distrito Federal
4. Solvencia Deontológica
5. Auditoria de Cargos

DEDICACION: Medio Tiempo

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo de Instructor a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 19748, ubicado en la UE: 0910090300 (Cátedra de Ginecología).**DECISION:**

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones:

En el Jurado:

PRINCIPALES: Profesores:

FARITH ATIAS (Asociado)
MARIELA BAJARES DE LILUE (Asociado)
OTTO RODRÍGUEZ ARMAS (Asociado)

SUPLENTE: Profesores:

RICARDO BLANCH (Agregado)
MARIA O. UZCATEGUI (Agregado)
JOSE A. LOPEZ MORA (Asociado)

COORDINACIÓN GENERAL

7.9. CF18/05:

24.05.05

Oficio No. 83/2005 de fecha 16.05.2005, emitido por la Profesora María Milagros Carreiras de Anzola, Directora de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del oficio No. Cát. Bioq. A.21-2005 de fecha 04.05.2005, suscrito por el Profesor Raimundo Cordero, Jefe de la Cátedra de Bioquímica "A", en relación con la solicitud de apertura de Concurso de Oposición para proveer un (1) cargo de **Preparador Ad-Honorem** en esa Cátedra.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES:

Prof. GUIBER MIJARES
Prof. ANDRÉS GERARDI
Prof. RAIMUNDO CORDERO

SUPLENTE: Profesores:

Prof. MARÍA ELVIRA ROJAS
Prof. BEATRIZ DE LA TORRE
Prof. NORA PÉREZ

BASES:

1. Ser alumno regular de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela y no estar inscrito bajo la condición de repitiente o de arrastre.
2. Haber aprobado la asignatura Bioquímica I con un promedio no inferior a quince (15) puntos.
3. No estar incurso en sanciones disciplinarias contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades vigente.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

7.10. CF18/05:

24.05.05

Oficio No. 87/05/DM de fecha 12.05.2005, emitido por el Profesor **José J. Páez**, Jefe del Departamento de Microbiología - Coordinador del Jurado, en relación a la **RENUNCIA**, de dos (2) miembros del Jurado para el cargo a medio tiempo de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Bioanálisis. En primer lugar la Profesora **TIBAIRE MONTES** (personal jubilado UCV), Primer Miembro Principal manifestó verbalmente no poder asistir al concurso y la Profesora **SOFIA MATA E.**, declinó su participación, manifestando que el área a evaluar no es de su competencia, las mencionadas profesoras se comprometieron telefónicamente a enviar a esta instancia un oficio explicando las razones de su inhibición, pero no se ha obtenido respuesta a la fecha. Debido a que se cumplieron los lapsos establecidos, solicita se estudie el caso y de ser pertinente se nombre un nuevo jurado a fin de dar cumplimiento al Concurso.

Antecedentes: CF31/04 del 05.10.04:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones:

a) El Jurado queda de la siguiente forma:

PRINCIPALES: Profesores:

JOSE PAEZ (Agregado)
TIBAIRE MONTES (Asociado - Jubilado)
JUAN ERNESTO LUDERT (IVIC)

SUPLENTE: Profesores:

ANA BRITO (Agregado)
SOFIA MATA ESSAYAG (Asociado)
JOSE LANDAETA (Agregado)

b) En las bases: Eliminar la frase "y un mínimo de 2 años de experiencia en el área de Diagnóstico Viroológico y agregar "Preferible experiencia en el área de Virología".

DECISION:

Convocar a los miembros suplentes restantes para constituir el jurado.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

INFORMES DE REVALIDAS:

7.11. CF18/05:

24.05.05

Memorandum No. OECS-CryE- 004/2005 de fecha 11.05.2005, emitido por la Comisión de Reválida de la Facultad de Medicina, enviando la solicitud presentada por: **JAIMES T., MARIA T.**, de nacionalidad: Venezolana CI. N° 11.109.985, procedente de la UNIVERSIDAD DE SANTA PAULA- SAN JOSÉ DE COSTA RICA, con el título de LICENCIADA EN TERAPIA RESPIRATORIA quien solicita la Revalida de su Título por el de TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN CARDIOPULMONAR, que otorga la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

RECOMENDACIÓN:

NO REVALIDABLE POR NO EXISTIR LA CARRERA EN VENEZUELA

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

Informes de Estudio de Equivalencia de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

7.12. CF18/05:

24.05.05

Enviado por la OECS al Consejo de Facultad en fecha: 11/05/05.

Oficio N° E y T: 011/2005 emitido por el Dr. Fernando Flores, Coordinador de la Subcomisión de la Escuela Luis Razetti, recibido por la Comisión de Reválida y Equivalencia en fecha 11/05/05, Bachiller **DA SILVA D., NUR J.**, Cédula de Identidad N° 13.537.552, egresada de la UNIVERSIDAD SANTA MARIA.

Observaciones: NO HUBO ASIGNATURAS EQUIVALENTES

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

7.13. CF18/05:

24.05.05

Enviado por la OECS al Consejo de Facultad en fecha: 11/05/05.

Oficio N° E y T: 013/2005 de Fecha 10/05/05, emitido por el Dr. Fernando Flores, Coordinador de la Subcomisión de la Escuela Luis Razetti, recibido por la Comisión de Reválida y Equivalencia en fecha 11/05/05, Bachiller **RODRIGUEZ O., LINA KJ.**, Pasaporte N° RN8845868, procedente de la UNIVERSIDAD DE LA SABANA-COLOMBIA.

Equivalencias concedidas: ANATOMÍA NORMAL I, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA, BIOQUÍMICA, FISIOLOGÍA, PSIQUIATRÍA I, ANATOMÍA PATOLÓGICA, PARASICOLOGÍA, Y MICROBIOLOGÍA,

TOTAL DE CRÉDITOS: 52

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

Informe de Estudio de Equivalencia para la Escuela de Medicina "José María Vargas"

7.14. CF18/05:

24.05.05

Enviado por la OECS al Consejo de Facultad en fecha 11/05/05.

Oficio N° 257/2005 de fecha 26/04/05, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Escuela "José María Vargas" en la carrera de **TSU Citotecnología**, recibido por la Comisión de Reválida y Equivalencia en la fecha 02/04/05, del Bachiller **ALVIAREZ DE G., ADELA M.**, Cedula de Identidad N° V.- 5.740.232, procedente de la Universidad de los Andes.

Asignatura aprobada por Equivalencia: SEMINARIO I, CLÍNICA I, HISTOLOGÍA I, INSTRUMENTO DE LABORATORIO, SEMINARIO II, SEMINARIO III, SEMINARIO V, Y SEMINARIO VI.

TOTAL DE CRÉDITOS: 22

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

Informe de Estudio de Equivalencia para la Escuela de Bioanálisis:

7.15. CF18/05: **24.05.05**

Enviado por la **OECS** al Consejo de Facultad en fecha 11/05/05

Oficio N° 62/2005 de fecha 20/04/05, emitido por la Prof. Maria Milagros Carreiras de Anzola, Directora de la Escuela Bioanálisis, recibido por la Comisión de Reválida y Equivalencia en la fecha 17/05/05, Bachiller **DA SILVA B., CARLA N.**, CI. V.- 15.544.259, estudiante de la Escuela de Biología -Universidad Central de Venezuela.

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas: MATEMÁTICA I, MATEMÁTICA II, BIOESTADÍSTICA I, PRINCIPIO DE QUÍMICA, QUÍMICA ANALÍTICA, QUÍMICA ORGÁNICA, Y ELECTIVA DE LA ESCUELA III.

TOTAL DE CRÉDITOS 27

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

Informe de Estudio de Equivalencia de la Escuela de Salud Pública:

7.16. CF18/05: **24.05.05**

Enviado por la OECS al Consejo de Facultad en fecha 11/05/05

Oficio N° E-225/04 de la Escuela de Salud Pública, emitido por la Directora Beatriz Feliciano, recibido por la Comisión de Reválida y Equivalencia en fecha 10/05/05, **Bachiller: SALAZAR N., ISABEL N.**, Cedula de Identidad N° 6.661.338, quien solicita Equivalencia para Técnico Superior Universitario en Fisioterapia. Estudiante de la Escuela de Educación de Humanidades de la U.C.V.

Se le pueden conceder la siguiente asignatura: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

TOTAL DE CREDITOS: 04

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

7.17. CF18/04: **24.05.05**

Oficio No. E-260/05 de fecha 06.05.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, con relación a a la solicitud de **RETIRO** del año lectivo 2004/2005 del Bachiller **FRANKLIN B. RAMÍREZ R.** Cl. 17.390.658, de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Inspección de Salud Pública. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

7.18. CF18/05:

24.05.05

Oficio No. CQ 016-05 de fecha 10.05.2005, emitido por el Profesor Wilmer Guzmán, Jefe (e) de la Cátedra de Química de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** del Profesor **LUIS A. FELIZ SIFONTES**, Instructor por Concurso de esa Cátedra, sobre las actividades docentes de pregrado e investigación, desarrolladas durante el período Octubre 2004 – Abril 2005. En su condición de Tutor el Profesor Wilmer Guzmán considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 3er. Informe Semestral del Prof. Luis A. Feliz Sifontes.

COORDINACIÓN GENERAL

7.19. CF18/05:

24.05.05

Oficio No. 01/2005 de fecha 17.05.2005, emitido por la Profesora Nina Polanco M., Tutora, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **LORNA VICTORIA MANZI MAYZ** Cl. 11.312.918, Instructor por Concurso de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Bioanálisis, sobre las actividades docentes de pregrado, actividades relacionadas con las clases teóricas y prácticas, postgrado, actividad asistencial, investigación y otras actividades, desarrolladas durante el período Octubre 2004 – Abril 2005. En su condición de Tutora la Profesora Nina Polanco M. considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 1er. Informe Semestral de la Prof. Lorna Victoria Manzi Mayz.

COORDINACIÓN GENERAL

7.20. CF18/05:

24.05.05

Oficio No. DP38/05 de fecha 17.05.2005, emitido por el Prof. Humberto Gutiérrez, Jefe del Departamento de Pediatría de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** y el **TEMARIO DE LECCIÓN PUBLICA** de la Profesora **JOSMAR FUENMAYOR**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, asistencial, investigación, experimental y en simposio, desarrolladas durante el período Octubre 2004 – Febrero 2005. En su condición de Tutora la Prof. Carmen Cabrera de Balliache, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

1. Aprobar el 4to. Informe Semestral de la Prof. Josmar Fuenmayor.
2. Aprobar el Temario de Lección Pública, de acuerdo al art. 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la U.C.V.
3. Solicitar al Tutor, el envío del Informe y Evaluación Final.

COORDINACIÓN GENERAL

7.21. CF18/05:

24.05.05

Oficio No. ED-750/2005 de fecha 11.05.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL e INFORME y EVALUACIÓN FINAL** de la Profesora **ROSA M., KHALIL B.**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "C" de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, asistencial, investigación, desarrolladas durante los lapsos: a) Del 16.04.2003 al 15.10.2003 y b) Del 16.10.2003 al 15.04.2004. Asimismo, solicita un **lapso adicional de un (1) año** para presentar el Trabajo de Ascenso. En su condición de Tutor el Prof. Roberto Ochoa, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

1. Aprobar el 4to. Informe Semestral y el Informe y Evaluación Final de la Prof. Rosa Khalil.
2. Aprobar el lapso adicional de un (1) año para la presentación del trabajo de ascenso.
3. Recordar al Tutor que debe enviar los Informes Semestrales en los lapsos establecidos, según el artículo 55 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

7.22. CF18/05:

24.05.05

Oficio s/n de fecha 18.04.2005, emitido por la Profesora Olinda Delgado, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Acta del Jurado** designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de artículos publicados en libros o revistas arbitradas titulados:

"PREVALENCIA DE LAS PARASITOSIS INTESTINALES Y ESQUITOSOMOSIS EN COMUNIDADES DEL ÁREA CENTRO NORTE DE VENEZUELA"

"ANTIGENIC COMMUNITY BETWEEN SCHISTOSOMA MANSONI AND BIOMPHALARIA GLABRATA: ON THE SEARCH OF CANDIDATE ANTIGENS FOR VACCINES"

"IMMUNOGENICITY OF POLYMERIZABLE SYNTHETIC PEPTIDES DERIVED FROM A VACCINE CANDIDATE AGAINST SCHISTOSOMOSIS: THE ASPARAGINYL ENDOPEPTIDASE (Sm32)"

presentado por la Profesora **NATHALIE CHACON DE ALVAREZ** Cl. 7.870.775, miembro del personal docente de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 77 y siguientes del Reglamento citado.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

7.23. CF18/05:

24.05.05

Oficio s/n de fecha 28.04.2005, emitido por los Profesores María Eugenia Landaeta, por el Consejo de Facultad, Isabel Tapia, por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico y Pedro Navarro Rojas, Coordinador del Jurado, con anexo del **Acta del Jurado** designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad

Central de Venezuela, para evaluar el Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de artículos publicados en libros o revistas arbitradas venezolanas titulados:

“CAMBIOS DE LA RESISTENCIA DE S. AUREUS A LOS ANTIMICROBIANOS EN CENTROS CLÍNICOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS, VENEZUELA 1995-2002”

“STAPHYLOCOCCUS AUREUS: REVISIÓN LOS MECANISMOS DE PATOGENICIDAD Y LA FISIOPATOLOGÍA DE LA INFECCIÓN ESTAFILOCÓCICA”

“RESISTENCIA DE STAPHYLOCOCCUS AUREUS A LOS ANTIMICROBIANOS EN VENEZUELA. 1988-1998”

presentado por la Profesora **MARÍA DE LA PARTE** Cl. 11.231.722, Jefe del Departamento de Ciencias Básicas de la Escuela de Enfermería, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 77 y siguientes del Reglamento citado.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

7.24. CF18/05:

24.05.05

Oficio s/n de fecha 28.04.2005, emitido por los Profesores María Eugenia Landaeta, por el Consejo de Facultad, Isabel Tapia, por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico y Pedro Navarro Rojas, Coordinador del Jurado, con anexo del **Acta del Jurado** designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de artículos publicados en libros o revistas arbitradas venezolanas titulados:

“CAMBIOS DE LA RESISTENCIA DE S. AUREUS A LOS ANTIMICROBIANOS EN CENTROS CLÍNICOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS, VENEZUELA 1995-2002”

“STAPHYLOCOCCUS AUREUS: REVISIÓN LOS MECANISMOS DE PATOGENICIDAD Y LA FISIOPATOLOGÍA DE LA INFECCIÓN ESTAFILOCÓCICA”

“RESISTENCIA DE STAPHYLOCOCCUS AUREUS A LOS ANTIMICROBIANOS EN VENEZUELA. 1988-1998”

presentado por la Profesora **MARÍA DEL PILAR HURTADO RICO** Cl. 6.125.271, Jefe de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Enfermería, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 77 y siguientes del Reglamento citado.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

7.25. CF18/05:

24.05.05

Oficio s/n de fecha 13.05.2005, emitido por la Profesora Carmen Luisa Insausti, Coordinadora del Jurado, con anexo del Acta del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Trabajo de Ascenso titulado: "**ANEMIAS HEMOLÍTICAS CONGÉNITAS POR DEFICIENCIAS DE ERITROENZIMAS EN VENEZUELA**", presentado por la Profesora **AIXA DE JESÚS MÜLLER DE SOYANO** CI. 3.151.804, miembro del personal docente de la Cátedra de Clínica Obstétrica "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 50, 51, 62 y 63 del Reglamento citado.

De conformidad al artículo 63 del precitado Reglamento el jurado de **UNANIMIDAD** acordó otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA**, al trabajo de Ascenso.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar a la Prof. Aixa Müller de Soyano, por la mención honorífica.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICION Y PREPARADORES AD-HONOREM.

7.26. CF18/05:

24.05.05

Oficio No. 142 de fecha 10.05.2005, emitido por el Profesor Jacinto Convict, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor-Investigador a Dedicación Exclusiva** desempeñado en la Sección Microscopia Electrónica del Instituto de Biomedicina, para el cual concurre el único aspirante inscrito el Ciudadano **JACOBUS HENRI DE WAARD** CI. 82.239.169, quien desempeñaba el cargo y resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA:	DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL:	VEINTE (20) PUNTOS
CREDENCIALES:	VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA:	DIECINUEVE COMA CINCO (19,5) PUNTOS

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Profesor Jacobus Henri de Waard.

COORDINACIÓN GENERAL

7.27. CF18/05:

24.05.05

Oficio s/n de fecha 11.05.2005, emitido por el Profesor Rafael Ramírez Larez, Coordinador del Jurado, con anexo del Veredicto del Concurso de Oposición promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Medio Tiempo** desempeñado en la Cátedra de Técnica Quirúrgica de Departamento de Cirugía de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurren los aspirantes inscritos Ciudadanos **LIVIA CASTILLO** CI. 10.336.464, **MARIANA READI** CI. 16.903.279 y **ALEJANDRO AURE** CI. 6.561.466, obteniendo las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA:	
LIVIA CASTILLO	19 (DIECINUEVE) PUNTOS
MARIANA READI	17 (DIECISIETE) PUNTOS

ALEJANDRO AURE 19 (DIECINUEVE) PUNTOS

PRUEBA ORAL:

LIVIA CASTILLO 18 (DIECIOCHO) PUNTOS

MARIANA READI 18 (DIECIOCHO) PUNTOS

ALEJANDRO AURE 17 (DIECISIETE) PUNTOS

DEFINITIVA:

LIVIA CASTILLO 18,5 (DIECIOCHO PUNTOS CON CINCO DÉCIMAS)

MARIANA READI 17,5 (DIECISIETE PUNTOS CON CINCO DÉCIMAS)

ALEJANDRO AURE 18 (DIECIOCHO PUNTOS)

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Profesora Livia Castillo.
3. Enviar credencial de mérito a los Profesores Mariana Readi y Alejandro Aure, por haber obtenido una nota aprobatoria.

COORDINACIÓN GENERAL

7.28.CF18/05:

24.05.05

Oficio No. DP41/2005 de fecha 16.05.2005, emitido por el Profesor Humberto Gutiérrez, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Medio Tiempo** desempeñado en la Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura "B" del Departamento de Pediatría de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurre el único aspirante inscrito Ciudadano **JOSE LEYBA RODRÍGUEZ**, Cl. 11.309.047, resultando ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA:

DIECIOCHO (18) PUNTOS

PRUEBA ORAL:

DIECIOCHO (18) PUNTOS

DEFINITIVA:

DIECIOCHO (18) PUNTOS

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Profesor José Leyba Rodríguez.

COORDINACIÓN GENERAL

7.29. CF18/05:

24.05.05

Oficio No. 469-2005 de fecha 13.05.2005, emitido por la Profesora María del Valle Mata, Directora (E) de la Escuela de Enfermería, con anexo del Veredicto del Concurso de Oposición promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad **dos (2) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Asignatura Administración de la Atención de Enfermería de esa Escuela, para el cual concurren los bachilleres que se mencionan a continuación, obteniendo las siguientes calificaciones:

BACHILLER:

ERIKA GUERRERO

Cl. 16.358.362

PROMEDIO

15.84

DEFINITIVA

16

VERUSKA DÍAZ

Cl. 15.179.297

14.8

15

Resultando ambas ganadoras para los dos (2) cargos de preparadores Ad-honorem en la Asignatura Administración de la Atención de Enfermería.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar ganadoras a las Bachilleras Erika Guerrero y Veruska Díaz, como Preparadores Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

7.30. CF18/05:

24.05.05

Oficio CEPGM No. 683/05 de fecha 11.05.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2005-15 del 09-05-05, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

LEUCEMIA LINFOCITICA CRÓNICA: DETERMINACIÓN DE ZAP- 70 COMO MARCADOR PRONOSTICO

Autores: GONZALEZ G., Annarbelys J y PACHANO H., Susana M

HEMATOLOGIA

Banco Municipal de Sangre

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Pedro Sánchez, (Tutor-Coordinador)

José L López, (Hematología- Banco Municipal de Sangre)

Rosa Somoza, Hematología Instituto de Hematología y Oncología)

Miembros Suplentes

Cristiane Saltiel, (Hematología-Banco Municipal de Sangre)

Dalia Velásquez, (Hematología-Hospital Universitario de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

7.31. CF18/05:

24.05.05

Oficio CEPGM No. 683/05 de fecha 11.05.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2005-15 del 09-05-05, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL DE LOS RECIEN NACIDOS VIVOS SANOS A TERMINO

Autores: ABA T., Guadalupe E y CASANOVA A., Romel A

PEDIATRIA y PUERICULTURA

Hospital General del Oeste

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Carolina Jiménez de Maglione, (Tutora-Coordinadora)

Magali Chacón, (Pediatria y Puericultura-Hospital General del Oeste)

Juan Marcano, (Pediatria y Puericultura-Hospital Miguel Pérez Carreño)

Miembros Suplentes

Nair Paradisi, (Pediatria y Puericultura-Hospital General del Oeste)

Yagoda Ostojic, (Pediatria y Puericultura-Hospital Miguel Pérez Carreño)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

7.32. CF18/05:

24.05.05

Oficio CEPGM No. 683/05 de fecha 11.05.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2005-15 del 09-05-05, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

INFECCIÓN POR VIH EN UN SERVICIO DE PEDIATRIA MEDICA

Autores: BRICEÑO B., Eudys E

PEDIATRIA y PUERICULTURA

Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Elinor Garrido, (Tutora-Coordinadora)

Ivelisse Natera, (Pediatria y Puericultura-Hospital Universitario de Caracas)

Juan Félix García, (Pediatria y Puericultura-Hospital J. M. de Los Ríos)

Miembros Suplentes

Alberto Hoeb, (Pediatria y Puericultura-Hospital J. M. de Los Ríos)

Ángela Troncone, (Pediatria y Puericultura-Hospital Universitario de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

7.33 CF18/05:

24.05.05

Oficio No. 304/2005 de fecha 17.05.2005, emitido por el Prof. Eduardo Romero Vecchione, Coordinador de Investigación, solicitando la **Adscripción Académica al Instituto de Medicina Tropical** del Profesor **PEDRO ALEXIS NAVARRO ROJAS** Cl. 3.487.802, Personal Docente

Regular con categoría de Asociado a medio tiempo de la Cátedra de Medicina Tropical de la Escuela de Medicina a "Luis Razetti".

Esta Adscripción Académica fue considerada y aprobada por la "Comisión para la Revisión de Ingreso a los Institutos y Creación de Nuevas Estructuras Organizativas de la Facultad de Medicina-UCV", de la Coordinación de Investigación, cumpliendo con los requisitos exigidos en las Normas de Funcionamiento de los Institutos y del Instructivo para la adscripción de personal docente a los Institutos. Anexa documentación correspondiente.

DECISION:

Aprobar y tramitar la adscripción académica del Prof. Pedro Alexis Navarro Rojas, al Instituto de Medicina Tropical.

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:

7.34. CF18/05:

24.05.05

Oficio CJD-No. 164/2005 de fecha 11.05.2005, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **procedente** el derecho de **Jubilación** de la Profesora **MARIA JOSEFINA GOMEZ COELLO** CI. 2.927.403, Docente adscrita a la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en virtud de que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 102 de la Ley de Universidades.

Se anexa comunicación de la Prof. Gómez Coello, donde solicita que su jubilación se haga efectiva a partir del **01.09.2005**.

DECISION:

Aprobar y tramitar la jubilación de la Profesora María Josefina Gómez Coello, de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Universidades vigente, a partir del 01.09.2005.

RECURSOS HUMANOS

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:

7.35. CF18/05:

24.05.05

Oficio s/n de fecha 09.05.2005, emitido por el Profesor **FREDDY O. CONTRERAS S.**, Docente de la Cátedra de Fisiopatología de la Escuela de Enfermería, con relación a la solicitud de **AVAL**, para consignar ante el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, la documentación necesaria para **la cancelación de los Aranceles correspondientes al Doctorado Individualizado en Ciencias Médicas Mención Endocrinología**, que actualmente cursa por esta Facultad en el Laboratorio de Investigaciones Clínicas.

DECISION:

Otorgar el aval y tramitar al CDCH.

COORDINACIÓN GENERAL

7.36. CF18/05:

24.05.05

Oficio s/n de fecha 13.05.2005, emitido por el Licenciado **ALVARO HERRERA** CI. 14.326.959, Becado por el CDCH, adscrito a la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando el **AVAL** del Consejo de Facultad, el cual es un requisito ante el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para permitirle **el cambio del postgrado de Ciencias Fisiológicas de la Facultad de Medicina UCV, al postgrado de Biofísica y Fisiología del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas**, y continuar su formación docente en la Cátedra.

Motivado a que el postgrado que venía realizando no cubre sus expectativas académicas y piensa que el postgrado del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, le permite el

desarrollo personal y profesional que desea. Anexa carta de la Prof. Nilda Negretti, Jefe de la Cátedra de Fisiología, donde expone que la Cátedra está en conocimiento de esa decisión y que continuará con las exigencias y planes de formación.

DECISION:

Otorgar el aval al Prof. Alvaro Herrera.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

7.37. CF18/05:

24.05.05

Oficio s/n de fecha 25.04.2005, emitido por los Profesores **Othman Falcón**, de la Facultad de Ingeniería, **Omaira Rodríguez**, de la Facultad de Ciencias, **Miguel Cerrolaza**, de la Facultad de Ingeniería y **César González**, de la Facultad de Medicina, informando que se creó el Instituto Nacional de Bioingeniería, adscrito al Vicerrectorado Académico de nuestra Casa de Estudios. Asimismo, solicitan **se designe un representante de la Facultad de Medicina y su respectivo suplente, al Consejo Directivo del mencionado Instituto**. Esta designación debe ser elevada al Vicerrectorado Académico.

DECISION:

1. Proponer a los Profesores César González, como representante principal y Eduardo Romero como representante suplente, respectivamente, ante el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Bioingeniería.
2. Se presentará en un próximo Consejo de Facultad, el Convenio entre la Facultad de Medicina y el Instituto de Bioingeniería.

COORDINACIÓN GENERAL

7.38. CF18/05:

24.05.05

Oficio s/n de fecha 12.05.2005, emitido por la Profesora **MARIA FERNANDA CORREA DE ADJOUNIAN**, informando que se **reincorporó a sus actividades docentes** en la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a partir del **09.05.2005**, después de haber culminado la parte experimental de su Tesis Doctoral en la Universidad de Florida, Gainesville Florida USA, Becada por el CDCH.

Anexa informe de actividades realizadas desde agosto 2004 hasta abril 2005.

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación a sus actividades docentes a la Prof. María Fernanda Correa de A., a partir del 09.05.2005.

RECURSOS HUMANOS

PUNTO No. 8: PUNTOS PARA CONSIDERACION

JUBILACIONES Y PENSIONES:

8.1. CF18/05:

24.05.05

Oficio No. 258/2005 de fecha 26.04.2005, emitido por el Profesor Luis Gaslonde, Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con relación a la **inasistencia desde hace aproximadamente un (1) año** de la Doctora **EVA KOVES DE AMINI**, Docente adscrita a la Cátedra de Dermatología de esa Escuela, y debido a esta situación solicita considerar la posibilidad de **su jubilación o discapacidad**.

Nota del Departamento de Recursos Humanos de la Facultad de Medicina:

La Prof. Koves, se encuentra en Normas de Permanencia desde el 31.12.1988 (sin renovaciones).

Se anexa Dictamen de Jubilación original No. CJD-355-88 del 31.10.1988.

Asimismo, sugiere hacer efectiva su jubilación a partir de abril de 2004, ya que de acuerdo a la información del Jefe de la Cátedra, dejó de asistir hace aproximadamente un (1) año.

- **CF17/05:** Diferido. El Dr. Luis Gaslonde, solicitará información sobre la situación de la Profesora Eva Koves de Amini.

- Diferido
-

INFORMES DE LAS COMISIONES ASESORAS DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y DE COMISIONES DESIGNADAS EN CF:

8.2. CF18/05:

24.05.05

Oficio s/n de fecha 23.02.2005, emitido por el Prof. **PEDRO NAVARRO ROJAS**, Coordinador de la Comisión designada por el Consejo de la Facultad, enviando el Informe Final de esa comisión para la **Creación de criterios en la evaluación de la representación de la Universidad en el Consejo Directivo del Hospital Universitario de Caracas.**

- Se distribuye con la agenda, a fin de ser revisado por los miembros del Consejo.

- **Diferido.**
-

8.3. CF18/05:

24.05.05

Oficio No. ED- 700/2005 de fecha 05.05.2005, emitido por la Prof. Carmen Cabrera de Balliache, Directora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", enviando el **Informe con las conclusiones** realizadas por la Comisión integrada por los Profesores Carmen Cabrera de Balliache, Freddy García Flores y Vicente Lecuna, para revisar el **Estatuto Orgánico del Hospital Universitario de Caracas y del Convenio HUC-UCV (Facultad de Medicina).**

- Se distribuye con la agenda, a fin de ser revisado por los miembros del Consejo.

- **Diferido.**
-

COMUNICACIONES VARIAS:

8.4. CF18/05:

24.05.05

LEY DE SALUD. Se distribuye en CDRom.

- **CF16/05:** Diferido para el próximo Consejo de Facultad
- **CF17/05:** Diferido para el próximo Consejo de Facultad

- **Diferido.**
-

8.5. CF18/05:

24.05.05

Oficio s/n de fecha 03.05.2005, emitido por el Profesor **PEDRO NAVARRO**, Representante Profesoral ante el Consejo de la Facultad, solicitando **la revisión global (diferentes aspectos) de la Revista de la Facultad.**

- **CF16/05:** Diferido. El Dr. Rodolfo Papa, suministrará información en el próximo Consejo de Facultad.

DECISION:

Se esperará Informe de la Comisión de Enlace.

COORDINACIÓN GENERAL

8.6. CF18/05:

24.05.05

Revisión del salario del Personal Docente y de Investigación de la Facultad de Medicina de la UCV.

- **CF17/05:** Diferido para el próximo Consejo de Facultad

DECISION:

La Profesora María V. Pérez de Galindo, informó de la reunión del Ministerio de Educación Superior con los Gremios Universitarios, a objeto de presentar propuesta que permita el incremento Salarial (se hizo entrega a los Consejeros del Acta de la reunión).

COORDINACIÓN GENERAL

NOTA DE LA COORDINACIÓN GENERAL:

Estando en la discusión de este punto, hizo acto de presencia el Dr. Rodolfo Papa. Dio información al Cuerpo de la reunión sostenida con el Dr. Francisco Armada, Ministro de Salud y Desarrollo Social. Presentará un informe y se acuerda incluir como próximo Punto de Agenda.

PUNTO No. 9: DERECHOS DE PALABRAS

9.1. CF18/05:

24.05.05

Oficio No. 453/05 de fecha 11.05.2005, emitido por la Profesora **LILLIAN BARBOZA WULF**, Sub-Directora de la **Organización de Bienestar Estudiantil O.B.E**, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de tratar asunto relacionado con el **Premio al Mérito Estudiantil**.

HORA: 10:00 AM.

Se presentaron en el Salón del Consejo de Facultad las Profesoras Lillian Barboza Wulf, Sub-Directora y Mirdza de Rivera, Coordinadora de la Organización de Bienestar Estudiantil O.B.E. La Profesora Barboza, informó que el Premio Mérito Estudiantil, es un reconocimiento que otorga la Organización de Bienestar Estudiantil de la Universidad Central de Venezuela a los estudiantes que se han destacado como dignos representantes de la UCV en Venezuela y el Mundo, en el marco de la Semana del Estudiante. La menciones consideradas en la premiación son: Rendimiento Académico, Investigación, Deportiva, Artístico Cultural y Participación Social Voluntaria. Informó que el acto de premiación será en el aula Magna el jueves 24.11.05 a las 3:00 p.m.. Las postulaciones se deben enviar al Vicerrectorado Académico, Subcomisión Premio al Merito Estudiantil.

- Despejadas las interrogantes de los Consejeros, este Cuerpo quedo debidamente informado de el Premio al Merito Estudiantil 2005.
-

La sesión terminó a las 11: 35 a.m.

Prof. RODOLFO PAPA

Decano (E) - Presidente

Prof. EMIGDIO BALDA

Coordinador General

REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:

SUPLENTES:

Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. OSCAR NOYA

Prof. ALIDA ALVAREZ

Prof. PEDRO NAVARRO
Prof. FELIX E. CORDIDO

Prof. ROMULO ORTA
Prof. JUAN C. GONZALEZ

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. FLOR M. CARNEIRO
Prof. OVIDIO DEJESUS

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. CARMEN C. DE BALLIACHE

(Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. MARIA M. CARREIRAS

(Esc. DE BIOANALISIS)

Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.

(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)

Prof. BEATRIZ FELICIANO (E)

(Esc. DE SALUD PUBLICA)

Prof. MARIA DEL V. MATA (E)

(Esc. ENFERMERIA)

Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG

(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)

Prof. CARMEN ANTONETTI

(Inst. ANATOMICO)

Prof. JOSE A. PINTO

(Inst. ANATOMOPATOLOGICO)

Prof. ZELANDIA FERMIN

(Inst. DE BIOMEDICINA)

Prof. EDUARDO ROMERO

(COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN)

Prof. JOSE RAMON GARCIA

(COMISION DE POSTGRADO)

Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO

(COORDINADORA ADMINISTRATIVA
Y DE ACTUALIZACION
TECNOLÓGICA)

Prof. CARMEN RODRÍGUEZ DE ORNES

OECS

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
PRINCIPALES

SUPLENTES

BR. JORGE JACKSON BRIONES

BR. MARIA V. SOMOZA M.

BR. FRANCISCO DIAZ C.